

Fecha <b>25.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# Indagan a extitular de Consejo Turístico

REFORMA / STAFF

El exdirector general del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y su empresa consultora promovieron amparos para impugnar el bloqueo de sus cuentas **bancarias**, ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los amparos fueron presentados el 10 de octubre por Héctor Flores Santana, quien encabezó el CPTM entre mayo de 2017 y diciembre de 2018, y Grupo Empresarial Estrategia (Gemes), que por muchos años ha sido una de las principales consultoras de los gobiernos federal y estatales en materia de turismo.

El 17 de octubre, los jueces Tercero y Cuarto de Distrito en Materia Administrativa concedieron suspen-

nes provisionales a Flores y Gemes para que accedan a sus cuentas en **bancos** como **Banorte**, **Santander** y **HSBC**.

La UIF presentó el pasado miércoles recursos de queja para impugnar las suspensiones provisionales.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, advirtió el 20 de septiembre que presentaría una denuncia luego de revisar las operaciones del CPTM.

“Hemos detectado pagos superfluos y acciones para desviar dinero público a cuentas privadas o a empresas situadas en el extranjero”, dijo.

En 2018 la **captación** por el Derecho de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas fue de 7 mil 494.7 millones de pesos. Por ley, 80 por ciento de ese monto se transfirió al CPTM.

